



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 83 -2018-MDSMM

Santa María del Mar, 17 de octubre de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 85-2017-MDSMM de fecha 13 de julio de 2017 se designa a la Abogada SILVIA FERNANDA OLAZABAL GÓMEZ, en el cargo de confianza de SECRETARIA GENERAL, bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios, Decreto Legislativo N° 1057;

Que, de conformidad a lo prescrito por el artículo 20° numeral 17) y numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por la Abogada SILVIA FERNANDA OLAZABAL GÓMEZ, al cargo de confianza de SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, a partir del 17 de octubre del 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Abogada SILVIA FERNANDA OLAZABAL GÓMEZ, proceda con la entrega de cargo, bienes y acervo documentario conforme a las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Quinto.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
MARIWAN ZAMORA SHERAT ABEGRABBO
ALCALDE

Av. El Sardinero S/N - Santa María del Mar
Teléfono: 430-7669 - www.stamariadelmar.gob.pe

Silvia F. Olazabal G.
45526330
17/10/2018

